



ticuatro de los corrientes, la qual no pudo tener efectos por falta de numero de Señores Conciliares, y de que en esta podia hacerse válidamente, sea cuadrigila el de los que concurren, segun dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Lectura y aprobación Seida el acta de la anterior, y encontráuola la aprobación del acta formé el Ayuntamiento, fué aprobada en votacion, unanimemente.

Boletines Se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales, números del noventa y cinco al ciento, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento.

Sometidas a la aprobacion del Ayuntamiento, las cuentas y pagos, previo examen de la Comision de Hacienda, se acordó prestarla unanimemente a las siguientes-

Aprobacion de "Petrolés para alumbrado público, dos mil doscientos cuartos y pagos sesenta y seis pesetas, veinte centimos; Obras de reparacion en la Audiencia, trescientas veinte pesetas veintiún y seis centimos; Goleus idem en el Cuartel de la Carcel, seiscientos doce pesetas dos centimos; Goleu idem en el Matadero, cuatrocientas setenta y tres pesetas, veintiseis centimos; Goleu idem en el Teatro de Romeo, doscientas sesenta y cuatro pesetas cincuenta y siete centimos; Goleu idem en diferentes calles, mil ciento cincuenta y una pesetas, once centimos; Torrales en el barrio de idem setecientas diez y nueve pesetas, veintiseis centimos; y Torrales en pasos y Jardines, setenta y dos pesetas =

Dictamen para la continuacion dictado del siguiente dictámenes-
la continuacion La Comision permanente de Policia Urbana, sesion del martes a Salzillo ha enterado de la precedente instancia, y en mérito a las razones que en ella se advisan, se sirve proponer sa

